



CERTIFICADO N°18/2009

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, **CERTIFICA la aprobación de la caducidad por no pago de la patente de minimercado de abarrotes y licores perteneciente al señor Jorge Valdivia Reveco, para su eliminación del Rol de Patentes Comerciales;** en atención a presentación de Encargada de Rentas Municipales y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por unanimidad de sus integrantes presentes en la 9ª Sesión Ordinaria del martes 3 de marzo de 2009.

Esta aprobación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga el presente **Certificado** a oficina de Rentas Municipales.

En **Sagrada Familia**, a tres días de marzo de dos mil nueve.

Blanca Ruz Aguilera
Secretaria Municipal
Ministro de Fe de Concejo Municipal